



Resolución Jefatural N° 033-2022-INEI

Lima, 10 de febrero de 2022

Visto; el Informe N° 000009-2022-INEI/OTPP, de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 300-2021-INEI, se aprobó el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 002 Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Año Fiscal 2022, por la suma de S/ 201 926 579,00 (Doscientos un millón novecientos veintiséis mil quinientos setenta y nueve con 00/100), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", establece que las modificaciones presupuestales en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, el inciso i) del literal b) del numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, dispone que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático efectuadas en el mes respectivo se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, de acuerdo al Modelo N° 05/GN;

Que, mediante el Informe N° 000009-2022-INEI/OTPP de fecha 9 febrero de 2022, la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica, sustenta las modificaciones presupuestarias realizadas el mes de enero del Año Fiscal 2022, para el cumplimiento de los objetivos programados en el Plan Operativo Institucional; motivo por el cual, es necesario su formalización en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001, del Pliego 002 Instituto Nacional de Estadística e Informática;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística, Secretaría General, de las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica, de Asesoría Jurídica y de Administración;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", el artículo 9° de la Ley N° 31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022", la Directiva de Ejecución Presupuestaria N° 0002-2021-EF/50.01, aprobada por Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 604, "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática".



SE RESUELVE:

Artículo 1. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 002 Instituto Nacional de Estadística e Informática, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto por el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público",

Artículo 2. La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de enero del Año Fiscal 2022.

Artículo 3. Disponer que la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica remita copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

SECTOR: 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 002 - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA (000005)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA- INEI (000005)

RESOLUCIÓN: 033-2022-INEI

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,422	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	11,011	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	236,400
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	209,908
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	38,671	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	506,135	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	123,314	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	136,400	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	60,000
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	9,218
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	604	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	14,727	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	25,000
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	1,841	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	12,973	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5001955 ELABORACION DE ESTADISTICAS DEPARTAMENTALES 5001958 ELABORACION DE INDICADORES COYUNTURALES 5001959 ELABORACION DE LAS CUENTAS NACIONALES 5001960 ELABORACION DE MARCOS MUESTRALES Y CARTOGRAFIA 5001962 ELABORACION Y PROMOCION DE INVESTIGACIONES 5001972 ENCUESTA DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	110,323	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	77,784
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	20,204	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	63,127
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	110,044
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	20,233	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	3,652	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	36,845	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	65,757
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

SECTOR: 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO: 002 - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA (000005)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA- INEI (000005)

RESOLUCIÓN: 033-2022-INEI

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5001976 ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	14
5001978 ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	31,703	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	9,232
5001991 ESTUDIOS DEMOGRAFICOS Y SOCIALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	225,800
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	800	0
5004568 CENSO NACIONAL ECONOMICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	4,344
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	25,770	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,822,776
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,822,776	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					4,919,404	4,919,404
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					4,919,404	4,919,404

TOTAL RESOLUCIÓN:

4,919,404

4,919,404

TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

.....
DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

.....
Econ. PETER JOSÉ ASAD ALMIRANTE
DIRECTOR TÉCNICO
Oficina Técnica de Planificación Presupuestal
y Contratación Técnica